

SALAGUARDAR LTDA. NIT. 860.353.684-2

Comunicado de progreso 2020-2021

Responsabilidad Social Empresarial 26 de agosto de 2021

2021

BOGOTÁ, COLOMBIA

CONTENIDO

CARTA DE COMPROMISO	2
¿QUIÉNES SOMOS?	3
ACCIONES FRENTE A CADA EJE TEMÁTICO.....	4
Derechos Humanos - Principio 1.....	4
Salud y Seguridad – Principio 1	5
Horas, Salarios y Licencias – Principio 1	6
Trato Justo - Principio 1	7
Impactos de la Comunidad - Principios 1 y 2	7
Administración del Producto - Principios 1 y 2	8
Riesgo País - Principios 1 y 2.....	8
Medición de resultados	9
Estándares Laborales	9
Medición de resultados	10
Medio Ambiente	10
Medición de resultados	11
Anticorrupción	11
Medición de resultados	12
ESTADÍSTICAS GENERALES SALVAGUARDAR LTDA 2020-2021	13

CARTA DE COMPROMISO

Bogotá, 26 de Agosto de 2021

Me complace confirmar que SALVAGUARDAR LTDA., reafirma su apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas y sus diez principios en los ejes temáticos de Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción. Adicionalmente, nos comprometemos a difundir este documento público con nuestros grupos de interés mediante nuestros canales de comunicación.

El presente reporte describe los progresos realizados por SALVAGUARDAR LTDA., en la integración de los principios del Pacto Global en la estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias a pesar del obstáculo que representó para el sector productivo y de servicios durante 2020, la declaratoria de emergencia Nacional por COVID 19.

En la gestión de este año la empresa le dio continuidad a los programas iniciados en años anteriores enfocados a responsabilidad social empresarial y específicamente en materia ambiental, la Compañía se encuentra participando en el programa Acercar de la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual busca la mejora del desempeño ambiental de las organizaciones.

El alcance de este comunicado anual de progreso corresponde a la gestión comprendida entre el año 2020 y la fecha de emisión de este Informe.

Atentamente,

JAIRO GARCÍA SALAZAR
GERENTE ADMINISTRATIVO
REPRESENTANTE LEGAL



¿QUIÉNES SOMOS?

Salvaguardar Ltda., fue fundada el 04 de Agosto de 1986 y nace como resultado de la gran experiencia de su socio fundador, My(r). Luis Alberto García Mora, quien después de su Retiro de las FFMM y ante la iniciación de los conflictos sociales del país, desarrolló la inquietud de comenzar esta clase de servicios en Colombia con capital y socios nacionales.

Salvaguardar Ltda., es una sociedad limitada cuyo objeto social es la prestación de servicios de vigilancia privada con o sin armas, en las modalidades de fija, móvil y escoltas; Así como también la prestación de servicios de seguridad electrónica a través de la venta, instalación y operación de alarmas, circuitos cerrados de televisión, sistemas de control de acceso y monitoreo.

La Compañía cuenta con aprobación de la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, con licencia renovada a partir de la resolución 81567 del 19 de octubre de 2016 y extendida mediante la resolución 20204100020847 del 11 de mayo de 2020, hasta el 16 de noviembre de 2026.

Salvaguardar Ltda., cuenta con una sede principal ubicada en la calle 106 No. 56-55 en el Barrio Puente Largo, en Bogotá, Colombia y otra en la diagonal 13 No. 6-59 Local 105 en la ciudad de Chía, departamento de Cundinamarca, Colombia.

Nuestros Clientes son en su gran mayoría, personas jurídicas especialmente del Sector Comercial, Residencial, Industrial y Educativo.

Salvaguardar Ltda., busca mantener un número de clientes y colaboradores que le permitan llevar un estricto control sobre las actividades de la Empresa, del personal y de los servicios suministrados acordes al Sistema de Gestión de Calidad.

ACCIONES FRENTE A CADA EJE TEMÁTICO

Dentro del frente de acción en los cuatro ejes temáticos (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción) nos complace exponer que SALVAGUARDAR LTDA., ha dado continuidad al emprendimiento de diversas estrategias con el fin de trabajar dentro de todos los temas. Así, el compromiso de la empresa se ve reflejado en:

Nuestra misión, dado que parte importante de esta, es la generación de empleo en pro del desarrollo de nuestro país; nuestra visión ya que permanentemente se busca que la vocación de servicio de su recurso humano, destaque en la prestación del servicio, permitiendo el reconocimiento de la Organización en el corto y largo plazo; con nuestra política de calidad, la cual establece un compromiso permanente con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, los acordados con los clientes y otras partes interesadas; a través de nuestros objetivos organizacionales conectados con el Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía.

Adicionalmente, SALVAGUARDAR LTDA., viene trabajando en los ejes temáticos del pacto, mediante la participación de la Organización desde el mes de abril de 2021, en el programa ACERCAR de la Secretaría Distrital de Ambiente, entidad ambiental gubernamental competente para el ubicación en donde la empresa desarrolla sus actividades y cuya proyección de obtención de certificación se planea para noviembre del año en curso; de otro lado ha buscado la manera de involucrarse de manera directa con sus responsabilidades ambientales, mediante la adquisición de proveedores calificados en esta temática, precisamente porque es consciente de la importancia e influencia que la prestación del servicio tiene en este eje; a ello se suma el aporte que SALVAGUARDAR LTDA., se encuentra brindando a fundaciones sin ánimo de lucro, contribuyendo con diversos recursos, consecuente con su Responsabilidad Social Empresarial.

Derechos Humanos - Principio 1

En cuanto al eje de *Derechos Humanos*, SALVAGUARDAR LTDA., apoya y respeta la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente en su ámbito de influencia y busca no convertirse en cómplice de abusos a los derechos humanos. La empresa ha logrado avanzar en dicho tema en con la implementación y mantenimiento de las siguientes estrategias:

Salud y Seguridad – Principio 1

SALVAGUARDAR LTDA., cuenta con procesos y procedimientos estrictos de contratación de personal que permiten el seguimiento permanente a las afiliaciones del personal a: Empresa promotora de salud, administradora de pensiones y caja de compensación. Dichas actividades son ejecutadas por personal competente e idóneo en la materia, a fin de garantizar en todo momento el cumplimiento y promoción de los derechos humanos.

SALVAGUARDAR LTDA., cuenta con un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, administrado por un responsable del Sistema de Gestión el cual está apoyado permanentemente por la Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada la Compañía. Dentro de los estándares establecidos en dicho sistema, los cuales la Compañía ha cumplido a cabalidad, se encuentran:

- La medición y seguimiento de los indicadores entre otros de ausentismo, incapacidad, enfermedad laboral.
- Seguimiento a la ejecución de los exámenes periódicos, post-incapacidad, de porte y manejo de armas, de conducción y otros que demande la legislación Colombiana.
- Entrega de elementos de protección personal en los cargos y puestos aplicables.
- Estándares de trabajo en alturas para los cargos aplicables.

La seguridad y salud en el trabajo, como principal componente del bienestar de los colaboradores de Salvaguardar Ltda., reconoce que las personas son parte fundamental en la operación de la empresa por ello se cumple con la legislación nacional; el sistema de gestión abarca las necesidades internas y las socialmente externas es por ello que se aplican criterios de SST en proceso de selección de proveedores lo que quiere decir que se evite en cualquier proceso la materialización del riesgo.

Durante 2020, con la pandemia generada por el COVID 19, entraron a hacer parte del panorama de riesgos nuevos aspectos de control y es por ello que desde sus inicios y a la fecha, la empresa ha sido consciente y ha acatado en todo momento

las directrices del Ministerio de Salud cuidando la salud de empleados, clientes y usuarios, con la promoción del trabajo remoto en aquellas áreas y cargos de la compañía que lo permiten desde el punto de vista operacional y en puestos de trabajo operativo la distribución de los elementos propios de bioseguridad (tapabocas, caretas, guantes desechables, jabón y gel antibacterial, entre otros), así mismo se han realizado de forma permanente campañas de autocuidado a partir del uso de todas las herramientas virtuales con las que cuenta la organización, enfocadas en el lavado de manos, el distanciamiento social y actualmente en la aplicación del esquema de vacunación completo del plan Nacional de Vacunación establecido.

Horas, Salarios y Licencias – Principio 1

Salvaguardar Ltda., tiene reglamentados los horarios de trabajo conforme a los requisitos de los clientes para el caso de los niveles operativos, reconociendo en todo momento la remuneración de horas extras, si las hay (con aval del Ministerio de Trabajo), las licencias, permisos y cualquier otra actividad relacionada conforme a la ley. Para el caso del personal administrativo, los horarios y descansos han sido previamente definidos en el Reglamento Interno de Trabajo, así como en los contratos del personal. En los dos casos, se tiene conocimiento de la importancia de realizar pausas activas, recesos de almuerzo y se pone en conocimiento de las mismas a través de la documentación de los sistemas de gestión pertinentes y/o del personal de talento humano a través de los procesos de inducción.

Salvaguardar Ltda., brinda a sus colaboradores diferentes actividades con el propósito de mantener a su personal motivado, aumentando su sentido de pertenencia y de esta forma contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores y sus familias, sin embargo la pandemia trajo consigo la reinención de los espacios de integración y socialización:

- a) Durante estos dos años se otorgaron reconocimientos a los mejores: agentes, supervisores, escoltas, recepcionistas, coordinadores de puesto y operadores, a través de reuniones por plataformas virtuales, donde se convocó tanto al personal como a las directivas de la empresa, se les hicieron llegar a sus hogares o puestos menciones honoríficas y premios; de igual forma se exaltó la labor que ejecutan nuestros colaboradores en casos fortuitos (ante robos, labores con la comunidad).
- b) Nuestro personal recibe capacitaciones permanentes teniendo en cuenta no solo lo establecido legalmente sino por solicitud o recomendación de nuestros clientes en temas específicos, de acuerdo a sus necesidades. Durante la pandemia dichas formaciones se realizaron a través de

- plataformas virtuales con las academias de formación que adaptaron sus sistemas a la virtualidad.
- c) La compañía cancela el total del costo de los cursos como requisito exigido por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para la prestación de los servicios de seguridad
 - d) Salvaguardar Ltda., subsidia mensualmente un porcentaje del valor total de la afiliación de los colaboradores y familiares del plan exequial con el que se cuenta.
 - e) Salvaguardar Ltda., adquiere y cubre por cada colaborador un seguro de vida.
 - f) Salvaguardar pensando en sus colaboradores promovió la creación del fondo de empleados FONSALVA, donde se puede acceder a préstamos a bajos intereses, y un ahorro fijo o a la vista que se disponen de acuerdo a sus necesidades; además de los beneficios económicos y materiales por la rentabilidad que este genera. En caso de préstamo el valor adeudado por el trabajador es cubierto por un seguro en caso de fallecimiento del deudor.
 - g) Cada fin de año se entrega un obsequio por festividades a todos los colaboradores de la compañía, y se les suministra las cenas los días 24 y 31 a quienes prestan su servicio de seguridad en estas fechas.

Trato Justo - Principio 1

Con el fin de evitar el acoso, se ha establecido el denominado Comité de Convivencia que efectúa reuniones mensuales con el fin de monitorear cualquier indicio de este acto.

A la fecha de generación de este informe se encuentra en firme la ejecución de las actividades del Comité de Convivencia, quien es el encargado de la revisión de los casos de acoso denunciados. Así mismo, la organización se asegura del estudio y análisis de las denuncias por medio de la asesoría con personal idóneo en la materia, como garantía de la imparcialidad de los procesos relacionados.

Impactos de la Comunidad - Principios 1 y 2

Salvaguardar Ltda., consiente de su responsabilidad social empresarial, participa con su aporte a fundaciones de diferentes sectores, con el fin de alentar y contribuir al crecimiento social del país a través de estas causas. En la actualidad, Salvaguardar Ltda., se encuentra vinculada con la fundación “Sol en los Andes”, quien realiza acompañamiento psicológico y económico a niños enfermos de cáncer, mientras que dure su tratamiento en la ciudad capital; donando 10 kg de

tapas plásticas mensuales, que la entidad aprovecha y comercializa para obtener recursos en pro de su objeto social.

Administración del Producto - Principios 1 y 2

Salvaguardar Ltda., cuenta con procesos estrictos de instalación y mantenimiento de equipos, asociados a la prestación de los servicios de Seguridad Electrónica. Los procedimientos asociados, incluyen la capacitación al cliente en el manejo de los equipos, así como el permanente acompañamiento durante la prestación, para el caso de mantenimientos requeridos, así como las garantías que por defecto de fabricación puedan llegar a presentarse, en el transcurso de la relación comercial.

Riesgo País - Principios 1 y 2

Dentro del marco de los Derechos humanos en el país de operación (Colombia), se busca evitar cualquier forma de vulneración a los derechos y por lo tanto trabajar en pro de un porcentaje nulo de violación a estos, para tal fin Salvaguardar Ltda., ha implementado las siguientes estrategias:

- Realizar sus propios procesos de selección y contratación a fin de garantizar que se cumplan con todos los requisitos de ley, en cuanto a los derechos del trabajador se refiere.
- Exigir antes, al inicio y durante la relación comercial con contratistas, el cumplimiento de los derechos de los trabajadores que realizan actividades para la Compañía.
- Atender oportunamente las quejas y reclamos del personal de la Compañía, dentro de los conductos regulares establecidos en la misma y con la asesoría externa pertinente que garantice la imparcialidad de los resultados.
- Actualmente Salvaguardar Ltda se encuentra en proceso de implementación de la norma ISO 18788, con la cual busca evidenciar éste y otros principios del pacto.

Medición de resultados

Salvaguardar Ltda., presenta los resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Derechos Humanos.

Indicador	Meta	Resultado
DDHH Contratación y pago equitativo sin discriminación de género	Incrementar la contratación femenina y mantener un porcentaje de 0 la diferenciación del pago por mismo cargo y ocupación.	Se han contratado 85 mujeres en 2020 y 66 en 2021, con el cumplimiento del reglamento establecido para pago igualitario.
Indicador de accidentes de trabajo	Lograr reducción de casos de accidentes en todas las áreas de la compañía	De 14 accidentes de trabajo que se produjeron en 2020, se redujo a 5 durante lo corrido de 2021 al mes de Julio.

Estándares Laborales

La compañía reitera su compromiso con los *Estándares Laborales*, SALVAGUARDAR LTDA., apoya la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, además de eliminar todas las formas de trabajo forzado, trabajo infantil, y evitar toda discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación. Dichas actividades han sido implementadas a través de estrategias como:

-  Fondo de Empleados: “FONSALVA”, el cual viene funcionando desde febrero de 2012. Su fundamento principal es el servicio a los asociados y sus familiares, el fomento del ahorro, el suministro de créditos y la prestación de diversos servicios sociales sin ánimo de lucro.
-  Comité de Convivencia, cuyas reuniones mensuales permiten el espacio propicio para la discusión de temas relacionados con el acoso laboral.
-  Comité paritario de Salud y Seguridad en el trabajo, como parte de la reglamentación asociada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el

trabajo en pro de la prevención e investigación de accidentes de trabajo y detección de condiciones y actos inseguros.

Medición de resultados

Salvaguardar Ltda., presenta los resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Estándares Laborales.

Indicador	Meta	Resultado
Estándares laborales Reuniones y verificación de quejas	Atender la totalidad de quejas y realización de reuniones mensuales. Con el propósito de disminuir a cero las demandas.	Se cumplió a cabalidad el propósito de las reuniones mensuales o cuando hubo aplicación de las mismas. Cero demandas.

Medio Ambiente

En cuanto al eje de *Medio Ambiente*, SALVAGUARDAR LTDA., ha incluido dentro de sus actividades, actividades de gestión de residuos producto de la prestación del servicio, éste dio inicio con la consolidación de una alianza estratégica que inició en el mes de Junio de 2017 y cuyo objetivo principal es el de disponer adecuadamente los residuos eléctricos y electrónicos, en el mes de Junio de 2021 se vinculó a la organización otro proveedor para la disposición de residuos de dotación y/o destrucción de marca.

La Compañía cuenta con una alianza estratégica para recolección y disposición de tóner de impresora láser, con HP-PARTNER.

De igual manera se tiene proyectado para antes que culmine el año, consolidar otras alianzas o la ampliación del portafolio con los existentes para la disposición de otros tipos de residuos generados en la Compañía.

Con la participación de Salvaguardar Ltda en el programa de Gestión Ambiental empresarial Acercar de la Secretaria Distrital de Ambiente de la ciudad de Bogotá, se busca disminuir los impactos ambientales de la operación y aumentar el desempeño ambiental de la organización.

Se proyecta por último implementar el desarrollo y/o la utilización de tecnologías, productos, materias primas, sistemas, procedimientos, know-how, servicios más amigables con el medio ambiente dentro de toda la cadena de valor.

Medición de resultados

Salvaguardar Ltda., presenta los resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Medio Ambiente.

Indicador	Meta	Resultado
Cantidad de residuos eléctricos y electrónicos tratados y/o dispuestos de manera adecuada	La totalidad del material recolectado en las instalaciones de la Compañía	Durante 2020: 154 kg
Número de tóner de impresora dispuestos	La totalidad de los generados por la Sede	Durante 2020: 11 toner
Número de proveedores gestionados para la gestión de residuos	1 anual	2021: 1 proveedor

Anticorrupción

Lo que respecta al eje de anticorrupción, la compañía ratifica su lucha en contra de cualquier forma de corrupción, por lo cual ha implementado la validación de las personas jurídicas y naturales en listas de lavado de activos y delitos asociados o conexos, lo cual se realiza una vez cada año para clientes, empleados y proveedores.

- Se implementó el código de ética de la empresa y es divulgado entre todos los trabajadores, mínimo una vez al año implícito en las generalidades del Sistema Integral para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo conforme a la circular 465 de 2017 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Se implementó la política sobre protección a información personal, el Habeas Data como principio rector del comportamiento de los trabajadores

con el acceso y difusión de información personal, el cual está publicado en la página web de la Compañía y es divulgado a todos los trabajadores.

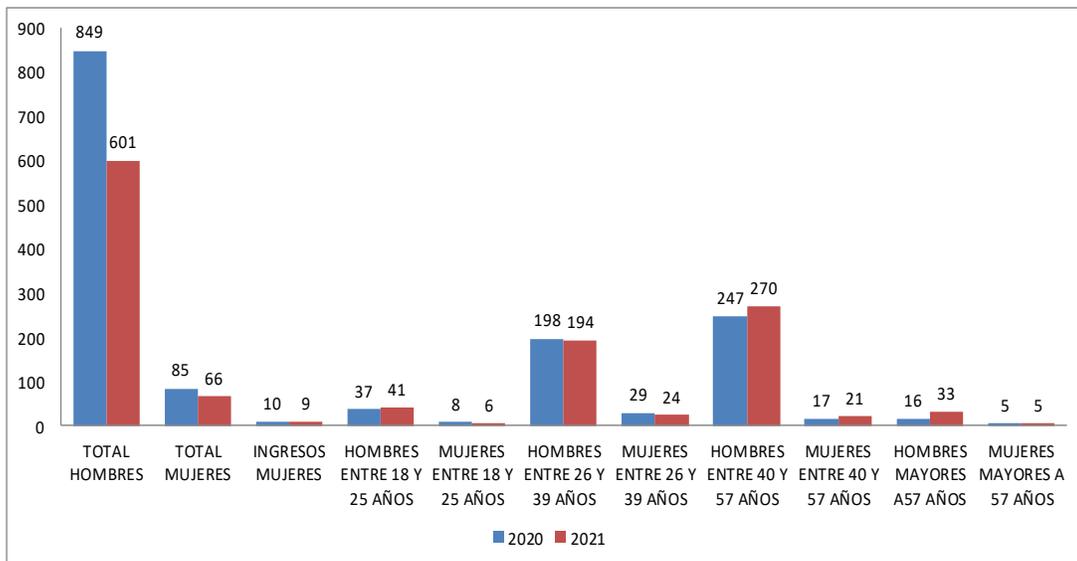
Medición de resultados

Salvagar Ltda., presenta los resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Anticorrupción.

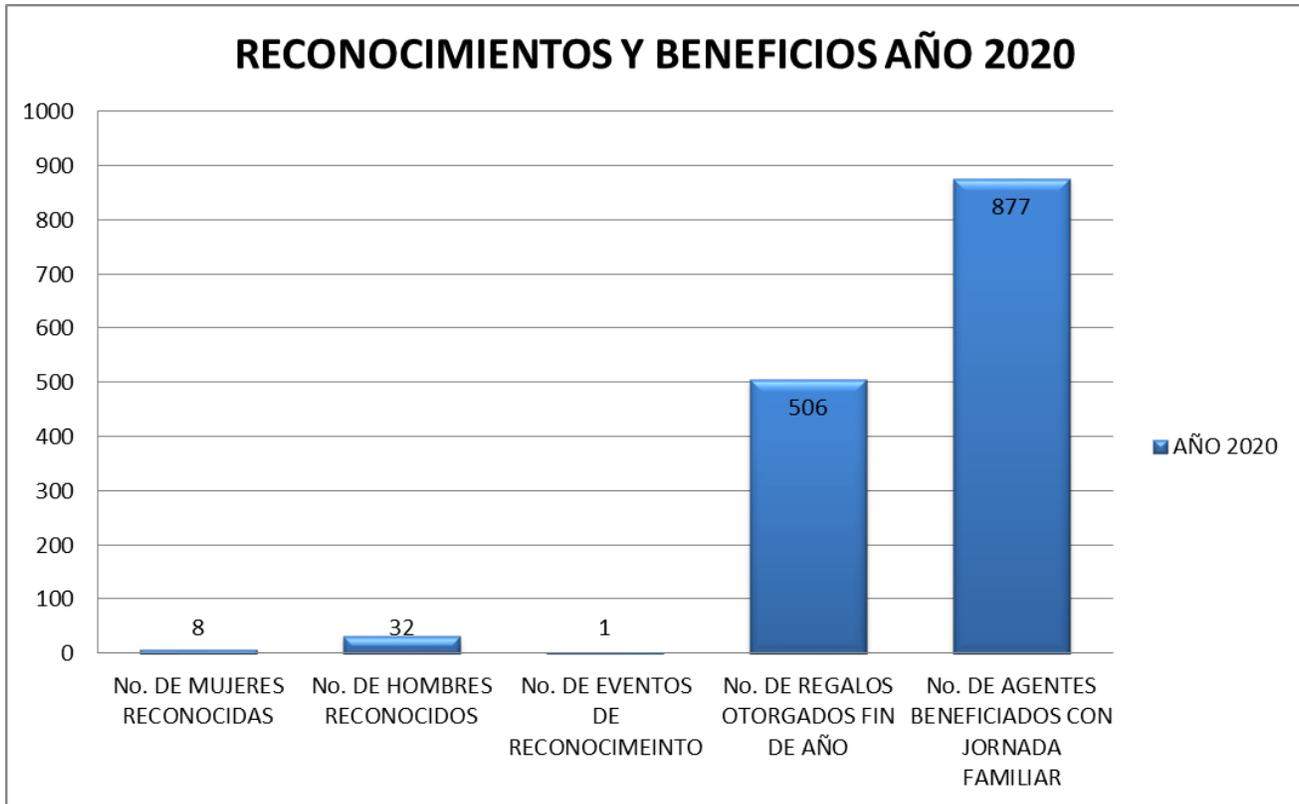
Indicador	Meta	Resultado
Anticorrupción Identificación de casos de corrupción en toda la cadena de valor.	Lograr cero casos de corrupción en las diversas áreas y sectores de la empresa	No reportado

ESTADÍSTICAS GENERALES SALVAGUARDAR LTDA 2020-2021

INCLUSIÓN											
AÑO	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES	INGRESOS MUJERES	HOMBRES ENTRE 18 Y 25 AÑOS	MUJERES ENTRE 18 Y 25 AÑOS	HOMBRES ENTRE 26 Y 39 AÑOS	MUJERES ENTRE 26 Y 39 AÑOS	HOMBRES ENTRE 40 Y 57 AÑOS	MUJERES ENTRE 40 Y 57 AÑOS	HOMBRES MAYORES A 57 AÑOS	MUJERES MAYORES A 57 AÑOS
2020	849	85	10	37	8	198	29	247	17	16	5
2021	601	66	9	41	6	194	24	270	21	33	5



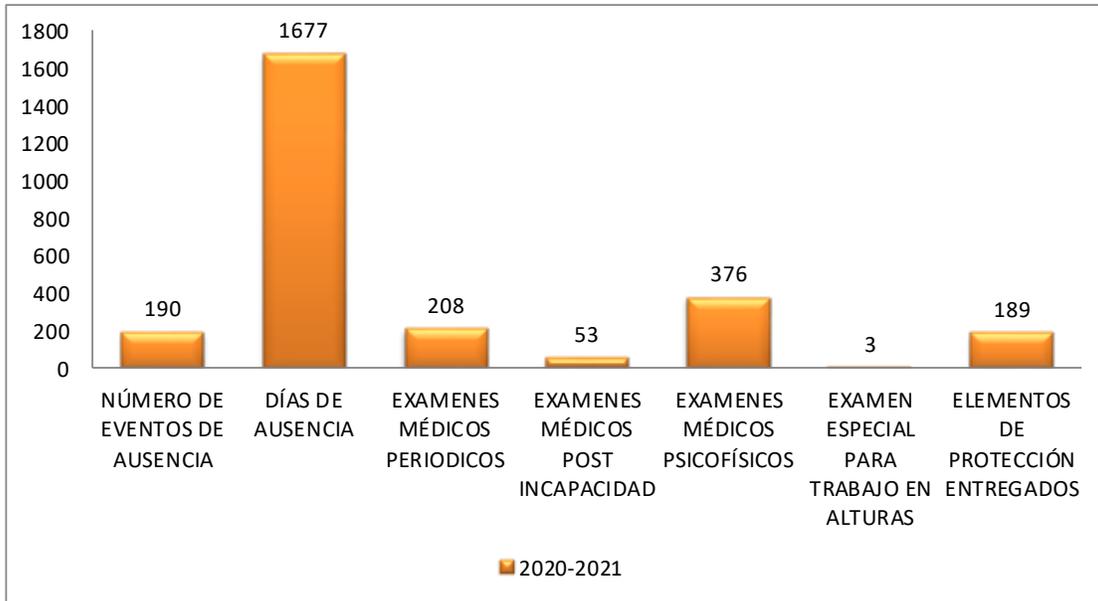
Respecto al año 2020, en lo corrido del 2021 se incrementó en 1% la inclusión de mujeres para el mismo cargo, es decir pasó del 9% del total de los empleados al 10%. En un trabajo considerado normalmente para hombres, las mujeres han venido ganando un espacio importante en el cargo de agentes de seguridad con total equivalencia en funciones y remuneración. Así mismo la Junta de Socios de la compañía está distribuidas en un 50% mujeres y un 50% hombres con total equidad en toma de decisiones y remuneraciones equivalentes. Los cargos administrativos de Salvaguardar Ltda están distribuidos en un 69% mujeres y un 39% hombres.



Durante 2020 se realizó un evento general de reconocimiento por su labor entre agentes, supervisores y otros, dadas las circunstancias generadas por la pandemia para la realización de éste tipo de actividades. En dicha jornada se premiaron a 40 empleados, 8 mujeres, 32 hombres. Se otorgaron 506 regalos de fin de año entre hombres y mujeres; 877 agentes de seguridad entre hombres y mujeres fueron beneficiarios de la Jornada familiar. Se encuentra a la fecha en proceso de planeación el evento aplicable a 2021.

ESTADÍSTICAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AÑO	NÚMERO DE EVENTOS DE AUSENCIA	DÍAS DE AUSENCIA	EXAMENES MÉDICOS PERIODICOS	EXAMENES MÉDICOS POST INCAPACIDAD	EXAMENES MÉDICOS PSICOFÍSICOS	EXAMEN ESPECIAL PARA TRABAJO EN ALTURAS	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN ENTREGADOS
2020-2021	190	1677	208	53	376	3	189



Durante 2020 y lo corrido de 2021 fueron entregados 189 elementos de protección personal, sin incluir los relacionados a la bioseguridad exigida en puesto con la declaratoria de emergencia Nacional por COVID 19 por el Ministerio de Salud así como los estipulados por la Superintendencia de Vigilancia en el marco de la prestación del servicio, de éstos se tiene una cifra aproximada de alrededor de 200.000 tapabocas desechables y 200.000 mil guantes. Se realizaron 208 exámenes médicos periódicos, 376 psicofísicos y 3 para trabajo en alturas. Así mismo se dieron 190 eventos que propiciaron 1877 días de ausencia que incluyeron los relacionados con COVID 19.